

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CINCO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes a todas y a todos, vamos a iniciar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el orden del día le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia.

Como primer punto del orden del día procedo a tomar la lista de las y los presentes para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y Responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Suplente de la Contraloría General, licenciado Ismael León Hernández.

SUPLENTE DEL CONTRALOR GENERAL, LIC. ISMAEL LEÓN HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informar a usted que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como Oficial de Protección de Datos Personales y su servidor como Secretario Técnico, ambos con derecho a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

Asimismo, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de áreas, servidoras y servidores públicos habilitados, por lo que quiero dar cuenta que están presentes el licenciado Ricardo Ortiz Hernández, de la Presidencia del Consejo General; el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva; está el licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración, así como servidores y servidores públicos de las diversas direcciones, así como también servidores públicos y servidoras públicas habilitadas de las consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, le pido, por favor, continuemos con el siguiente punto del orden del día y consulte a las y los integrantes del Comité si tenemos su consenso para la omisión de la lectura del orden del día y posteriormente su aprobación.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su permiso.

El siguiente punto es el número dos, que corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día, el cual se omite la misma toda vez que fue circulado previamente con la convocatoria, por lo que me permito preguntarles a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de la omisión de la lectura del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

De igual manera pregunta a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Presidenta, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Y, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

El siguiente punto, Presidenta, es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo número 78, 79, 80 y 81.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Para este punto le voy a pedir dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

Los proyectos de acuerdo 79 al 81 van relacionados con las solicitudes de información número 257, 266 y sus acumuladas, 274 y acumuladas y 325, todas de 2024, mismas que fueron turnadas a la Contraloría General, a la Dirección de Administración, a la Dirección de Organización y a la Unidad de Transparencia, toda vez que la información que es requerida obra en sus archivos.

En este sentido estas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo hasta por siete días hábiles más para brindar atención a las solicitudes, derivado de la cantidad de documentación que se tiene que analizar y con la finalidad de determinar si o no contiene información susceptible de ser clasificada; de igual manera derivado de las actividades diversas en relación a la preparación de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En este sentido, Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a las y los integrantes del Comité si tienen algún comentario respecto a estos proyectos que se nos han ido presentando o desean reservar alguno de ellos.

Al no haber observaciones, Secretario, por favor proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acuerdo del número 82 al número 90.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Nuevamente le pido, por favor, dé cuenta con los proyectos de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Dichos proyectos de acuerdo van relacionados con las solicitudes de información número 247, 256, 257, 270, 272, 275, 280, 292 y 322 de 2024, las cuales fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, a la Contraloría General, a la Dirección de Administración, a la Dirección de Partidos Políticos y a la Unidad Técnica para la Administración de Personal Electoral, toda vez que la información que requieren obra en sus archivos.

En este sentido dichas áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información de diversos datos personales, toda vez que fueron localizados en los documentos con los cuales se brinda atención a las solicitudes que nos ocupan.

De igual manera señalar que respecto a los acuerdos 84 y 86, la Dirección de Administración y la Dirección de Partidos Políticos solicitaron dar aviso al Instituto de Transparencia, derivado de la cantidad de documentos que atienden a las solicitudes, por lo cual se rebasan las capacidades técnicas y en este sentido se hizo del conocimiento del órgano garante, a lo cual ya notificaron el registro en Bitácora de Incidencias respecto de dichas imposibilidades técnicas.

En este sentido, Presidenta, se presentan los proyectos de acuerdo a su consideración.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma pregunto a ustedes, si tienen algún comentario respecto a estos proyectos.

No hay comentarios.

Por lo que le pido por favor, Secretario, proceda a recabar la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los proyectos de acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco, relacionado a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 91.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y, de nueva cuenta, le solicito por favor dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

El proyecto de acuerdo 91 es de desclasificación de información reservada, el cual fue solicitado por la Dirección de Organización, toda vez que han dejado de

subsistir las causas que dieron origen a la clasificación de la documentación que se encontraba reservada.

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 123, fracción II, de la Ley de Transparencia, así como en el Lineamiento Décimo Quinto de los Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información, los documentos clasificados como reservados serán públicos cuando expire el plazo de la misma clasificación.

Asimismo, de conformidad con el artículo 124, fracción I, de la Ley General de Transparencia, también se refiere a que los documentos pueden ser desclasificados por el titular del área, cuando se haya transcurrido el periodo de reserva, o bien cuando no habiendo transcurrido, dejen de subsistir las causas por las que dieron origen.

En este sentido, Presidenta, se pone a su consideración el Proyecto de Acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Pregunto a ustedes, si tienen alguna observación o comentario respecto a este proyecto.

Al no haber observaciones, por favor, Secretario, proceda a recabar la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias. Con su autorización, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo número 92.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la palabra al Oficial de Protección de Datos Personales, para que dé cuenta con el proyecto de acuerdo.

Adelante, por favor, licenciada Georgette.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Gracias, Presidenta.

El proyecto de acuerdo que se somete a su consideración, derivó de la solicitud formulada por la Dirección de Participación Ciudadana, respecto a la modificación del Sistema de Datos Personales denominado Participantes de las Carreras Deportivas por la Democracia, el cual se encuentra en soporte electrónico.

Es así que la Dirección establece en su solicitud los datos personales que recabará, en ejercicio de sus atribuciones, y aquéllos a los que ya no dará tratamiento por no ser necesarios, conforme a las finalidades de su sistema de datos.

Además, incorpora la normatividad vigente que lo faculta para el tratamiento de los datos personales; realiza precisiones en cuanto a la finalidad principal, y establece finalidades secundarias acordes al tratamiento de los datos personales.

Asimismo, elimina finalidades que, conforme a su operación cotidiana, ya no son necesarias, y establece la finalidad que requiere el consentimiento expreso de sus titulares, para el tratamiento y publicidad de ciertos datos.

Por otra parte, realiza adecuaciones en cuanto al origen, actualización y tiempo de conservación de los datos personales, conforme a los instrumentos de control y consulta archivística.

Asimismo, especifica el ciclo de vida de éstos.

Finalmente, propone a consideración los datos que podrían ser susceptibles de clasificarse como confidenciales y de aquéllos que tendrán el carácter público, derivado de la obtención del consentimiento expreso.

Por otra parte, también específica y señala que ya no realizará transferencia de datos personales ni contará con la figura del encargado toda vez que, al ser eventos deportivos con fines recreativos, ya no se contará con el servicio de medición de tiempos.

Es así que del análisis realizado se considera procedente la solicitud de modificación del sistema de datos, el cual es acorde con la normatividad y conforme a los principios en materia de protección de datos personales y cuyo tratamiento de la Dirección de Participación Ciudadana se encuentra justificado por finalidades concretas, explícitas y legítimas, en el ejercicio de sus atribuciones vinculadas a la promoción y participación ciudadana.

Es en esos términos, en los que se somete a consideración de ustedes.

Es cuanto, Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a las y los integrantes del Comité, si tienen algún comentario respecto a este proyecto de acuerdo.

No hay comentarios.

Por lo que le pido por favor, Secretario, proceda a recabar la información correspondiente.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del proyecto de acuerdo, favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Por favor, continuamos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número siete, asuntos generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Pregunto a ustedes, si alguien desea registrar algún asunto general a tratar en esta sesión.

No hay asuntos generales.

Por lo que le pido, Secretario, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número ocho, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el orden del día.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 13 horas con 16 minutos del día 5 de abril de 2024.

Y como siempre, les agradezco a todas y todos su participación en esta sesión.

Muchas gracias.

Buena tarde.

Dra. Paula Melgarejo Salgado



**Consejera Electoral y
Presidenta del Comité de Transparencia**

Lic. Juan José Hernández López



**Subdirector de Administración de
Documentos e integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Ismael León Hernández



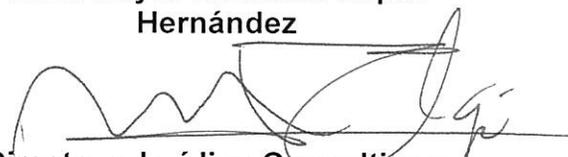
**Suplente de la Contraloría General e
integrante del Comité de
Transparencia**

Mtra. Lilibeth Álvarez Rodríguez



**Jefa de la Unidad de Transparencia e
integrante del Comité de Transparencia**

**Mtra. Mayra Elizabeth López
Hernández**



**Directora Jurídico Consultiva e
integrante del Comité de
Transparencia**

Lic. Georgette Ruíz Rodríguez



**Oficial de Protección de Datos
Personales**

Lic. Alfredo Burgos-Cohl



**Secretario Técnico del Comité de
Transparencia**

**Última hoja del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de
Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el día
cinco de abril del año dos mil veinticuatro.....**